

## AYUNTAMIENTO DE SALAR (Granada)

Avda. Andalucía, 60 18.310-SALAR Telf.- 958 31 60 61 / Fax.- 958 33 10 43

Expediente n°: 1308/2018

Procedimiento: Contrato de suministro de materiales y servicios complementarios obras PFEA 2018, por

Procedimiento Abierto

#### **MEMORIA JUSTIFICATIVA**

#### Introducción

Se redacta la presente memoria para dar cumplimiento a las exigencias legales establecidas en el artículo 63.a) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Se establece la necesidad de contratar el suministro de los materiales y servicios complementarios necesarios para realizar las obras adscritas al Programa de Fomento del Empleo Agrario en 2018 (PFEA 2018).

#### Descripción de la situación actual

Habiendo obtenido el Ayuntamiento de Salar la subvención solicitada tanto al Servicio Público de Empleo Estatal como a la Junta de Andalucía y a la Diputación de Granada para la realización, por administración directa, de las obras afectas al Programa de Fomento del Empleo Agrario de 2018, y dado que este Ayuntamiento necesita los materiales y la maquinaria detallada en la memoria descriptiva y valorada de las actuaciones previstas, se pretende llevar a cabo la contratación de este suministro, por procedimiento abierto.

#### Objeto del contrato

El objeto del presente contrato es la contratación del suministro de los materiales y servicios complementarios necesarios para desarrollar las obras del PFEA 2018, ascendiendo el importe del contrato a la cantidad de 142.427'30 euros.

#### Justificación del procedimiento

De acuerdo con los artículos 156 a 158 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, el contrato se adjudicará mediante el procedimiento abierto ya que se trata de un contrato administrativo de suministro.

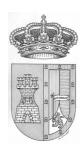
#### Calificación del contrato

El presente contrato se califica como contrato administrativo cuyo objeto es el suministro de los materiales y servicios complementarios para desarrollar las obras del PFEA 2018.

Los contratos administrativos se regirán, en cuanto a su preparación, adjudicación, efectos, modificación y extinción, por la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y sus disposiciones de desarrollo; supletoriamente se aplicarán las restantes normas de derecho administrativo y, en su defecto, las normas de derecho privado.

### Duración

La duración del contrato coincidirá con el período de ejecución de las obras del PFEA Ordinario 2018, de conformidad con lo establecido en el artículo 29 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del



# AYUNTAMIENTO DE SALAR (Granada)

Avda. Andalucía, 60 18.310-SALAR Telf.- 958 31 60 61 / Fax.- 958 33 10 43

Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

#### Definición del objeto del contrato:

Lote 1

Descripción: MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

CPV: 44100000-1. Materiales de construcción y elementos afines.

.ote 2:

Descripción: MATERIALES DE FONTANERÍA Y OTROS

CPV: 44115210-4. Materiales de fontanería.

Lote 3:

Descripción: MAQUINARIA

CPV: 45500000-2. Alquiler de maquinaria y equipo de construcción y de ingeniería civil con maquinista.

of the second 217 inquiries as integration by equipo as serious asserting integration of integration and integration of the second asserting in the se			
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN			
LOTE	Presupuesto base IVA excluido:	Tipo de IVA aplicable: 21%	Presupuesto base IVA incluido:
Lote 1	68.725,51	14.432,36	83.157,87
Lote 2	21.382,35	4.490,29	25.872,64
Lote 3	21.300,65	4.473,14	25.773,79

El Alcalde



Fdo.- don Armando Moya Castilla